

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL. Nº 1.263/75, LA LEY Nº 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY Nº 18.695 ;;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 1 FECHA DEVENGAMIENTO : 14/1/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 22 - 1;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A.

RUT:

LA CANTIDAD DE, CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO.- (\$105.395)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR CANCELACION FACTURA ELECTRONICA Nº 561473, DE FECHA 10/12/2015 CORRESPONDIENTE A MATERIAL DE ENSEÑANZA Y OTROS PARA USO EN ESCUELA SAN ARTURO. RECURSOS PME-SEP AÑO 2015

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2153407	55.581.489	55.581.489	0

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2153407	DEUDA FLOTANTE	105.395	0	
1110203	BANCO ESTADO 00048	0	105.395	

TOTALES:

105.395

105.395

SECRETARÍA MUNICIPAL
CURACAUTIN
CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CURACAUTIN

HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

JEFE FINANZAS EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN

CARLOS H. ORELLANA VALDES
JEFE DE FINANZAS DAEM

MUNICIPALIDAD
JEFE DE CONTROL
CURACAUTIN

JEFE DE CONTROL